



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-204**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 26/07/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Khanafer Galiano, Samer  
Lopez De Gamarra Recio, Cristobal



### **Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

Anoud Blanco, Omar (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Hernández, Miguel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Martínez Lozano, Jesús (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso))

Olivares Caballero, Guillermo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado y el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria)

Yebes Jarillo, Pablo (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 19 de Julio de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles